Revista Médica Hondureña

Órgano de la Asociación Médica Hondureña

DIRECTOR

DR. CESAR A. ZUNIGA

REDACTORES:

RÁUL A. DURON M.

DR. IDOÁRDO ALGNZO M.

DR. RODRIGO GUTIÉRREZ

Secretario Administrativo:

DR. ARMANDO PAVÓN A.

TEGUCIGALPA, D, C, HONDURAS, C. A. - APARTADO POSTAL No. 1

PAGINA DEL DIRECTOR

Después de un tiempo largo, en que la Dirección de la Revista no se dirigía en general a nuestros amables lectores, lo hacemos hoy con el ánimo de llevar en primer lugar un saludo cariñoso a lodos los colegas de dentro y fuera del país y en segundo lugar, dar algunas explicaciones que atañen al mejoramiento de nuestro órgano de publicaciones las cuales esperamos tengan la benevolencia de vuestra acogida, ya que tales cambios no obedecen más que a un vivo sentimiento de hacer de nuestra Revista una publicación médica, ética, formal, eficiente y digna del esfuerzo de todos aquellos que de una manera o de otra colaboran con ella.

La Directiva de la Revista ha tomado muy en cuenta lo importante que es en toda publicación el acercarse lo más que se pueda a la perfección. En manera alguna deseamos criticar a las Directivas anteriores de las cuales hemos formado parte, sino que creemos firmemente que todo perfeccionamiento nace con la observación de los errores cometidos y el pulimento, por decirlo así, viene como resultante de los largos años de experiencia y esta experiencia adquirida en años pasados y vivida por todas las Directivas anteriores nos deja quizá ahora en condiciones de dar un paso adelante en la mejor organización de nuestra Revista y que él sirva de estímulo a los dirigentes venideros.

Con vistas al mejor orden hemos creído oportuno hacer las siguientes modificaciones:

Hacer finalizar cada volumen en diciembre de cada año, lo cual implica hacer la publicación del N^a2 del volumen 24, abarcando los meses de febrero a junio del corriente año de 1956.

Modificar la numeración correlativa de la Revista. El N" 176 de la antigua numeración será el N^D 2 del volumen 24 y así sucesivamente, de modo que todo volumen terminará en diciembre contando 4 números 1, 2, 3 y 4 respectivamente.

REVISTA MEDICA HONDUREÑA

En el número 4 de cada volumen aparecerá el índice General del volumen.

El hecho de que en el presente número aparezca el índice General del volumen 23 obedece a la razón de que queremos considerar el N^{a} 175 como N^{o} 1 del volumen 24.

La numeración de las páginas cambiará en el siguiente sentido: Se indicará con numeración romana las páginas de anunciantes y el sumario. Las páginas de trabajos originales se indicarán con numeración arábica.

Tomando en cuenta que la valoración de los trabajos que se publican en todos los órganos de divulgación médica están supeditados a requisitos fundamentales de estandarización, nos hemos permitido incluir en el presente número el folleto que lleva por título «Normas para la preparación de Trabajos Científicos» de los Dres. Alfonso Trejos y Rodrigo Zeledón de la Universidad de Costa Rica, por considerarlo muy competente en el amplio sentido de su título. Rogamos hacer hincapié en el estudio de la preparación de la bibliografía y en el orden del desarrollo del trabajo, como una medida que hará los trabajos más completos, más científicos y así menos criticables.

La Directiva de la Revista siempre movida por el mejor ánimo y con la más limpia de las intenciones seguirá laborando intensamente para lograr que nuestra Revista sea un órgano respetado.

EL DIRECTOR